

JOSÉ MARÍA SÁNCHEZ MONTERO, INTERVENTOR DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BUJALANCE (CÓRDOBA), emite el siguiente

INFORME:

El **saldo de deuda viva a largo y a corto plazo** con Entidades financieras, que mantiene en la actualidad el Excmo. Ayuntamiento de Bujalance, a 31 DE DICIEMBRE DE 2.018, es el que se relaciona a continuación:

- Deuda a largo plazo:

Préstamo 6111 con BSCH, formalizado en diciembre de 2.007, por importe de 180.000,00 €, a un plazo de 12 años, quedando pendiente de amortizar 16.081,98 €.

Préstamo 89651 con Caja Rural del Sur, formalizado en 2.014 y vencimiento en Mayo de 2.022, por importe de 956.932,58 €, quedando pendiente de amortizar 12.424,62 €.

El importe total de deuda viva a largo plazo asciende a **28.506,60 €**.

- Deuda a corto plazo:

No existen operaciones de esta naturaleza.

Lo que se informa para su debido conocimiento, en Bujalance a treinta y uno de diciembre de 2.018

Código seguro de verificación (CSV):

11B1 6262 3EE7 118B AC11



(11)B162623EE7118BAC11

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.bujalance.es/sede> (Validación de documentos)

Firmado por El Interventor SANCHEZ MONTERO JOSE MARIA el 18/3/2019